Prival Fondo de Inversión Público Colones No Diversificado

Administrado por Prival Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.

Estados Financieros y Notas Complementarias

Información Financiera Requerida por la Superintendencia General de Valores

Para los periodos terminados al 31 de marzo de 2022, 31 de diciembre y 31 de marzo de 2021

PRIVAL FONDO DE INVERSION PUBLICO COLONES NO DIVERSIFICADO ADMINISTRADO POR PRIVAL SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION, S.A. Estado de los Activos Netos Al 31 de marzo 2022, 31 de diciembre 2021 y 31 de marzo 2021 (Expresados en colones sin céntimos)

	Notas		Marzo 2022	Diciembre 2021	Marzo 2021
ACTIVOS					
Disponibilidades	1c, 2, 3	¢	5.087.503.035	5.652.584.107	8.361.800.821
Inversiones al Costo Amortizado	1d, 4		3.586.183.247	2.998.453.723	4.603.198.558
Productos por cobrar	1d		177.976.008	135.467.950	100.050.808
Cuentas por cobrar	1e		55.948.941	73.109.497	29.026.380
TOTAL DE ACTIVO			8.907.611.232	8.859.615.276	13.094.076.567
PASIVOS					
Comisiones por pagar	2		316.934	_	1.857.083
Otras cuentas por pagar	2		5.622.161	4.727.546	5.719.773
TOTAL DE PASIVO			5,939,095	4.727.546	7.576.857
Total Activo Neto			8.901.672.136	8.854.887.730	13.086.499.711
		-			
ACTIVO NETO					
Composición del valor del activo neto:					
Certificados de titulos de participación	1g		7.653.405.367	7.634.200.736	11.390.965.171
Capital pagado en exceso	1h		1.210.190.471	1.176.519.796	1.621.851.883
Utilidades por Distribuir	1i		38.076.299	44.167.197	73.682.657
Total Activo Neto			8.901.672.136	8.854.887.730	13.086.499.711
Valor del activo neto por título de participación	1j, 6	¢	1,16310	1,15990	1,14885

Eduardo Diaz V. Sergio Zúñiga M. Auditor Interno Sergio Ruiz P. Representante Legal Contador

PRIVAL FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO COLONES NO DIVERSIFICADO ADMINISTRADO POR

PRIVAL SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Estado de Resultados Integral

Período de 3 meses terminado al 31 de Marzo de 2022 y 2021 (Expresados en colones sin céntimos)

			Marzo 2022	Marzo 2021
Ingresos Financieros			_	
Intereses por disponibilidades	1k	¢	36.452.060	57.417.769
Intereses y descuentos por inversiones en instrumentos fir	ancieros 1k		73.103.851	94.992.219
Ganancia por venta de instrumentos financieros			3.628.901	12.505.189
Total			113.184.812	164.915.177
Gastos				
Comisión por administración	2, 9		31.207.263	45.376.003
Otros gastos operativos			894.615	2.229.951
Primas por inversiones en instrumentos financieros			50.766.477	41.898.713
Total de Gastos Financieros			82.868.354	89.504.668
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS			30.316.458	75.410.510
RESULTADO DEL PERIODO			30.316.458	75.410.510
		,—		
RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL PERIO	ODO	¢	30.316.458	75.410.510
Sergio Ruiz P.	Eduardo Diaz V.		Sergio Z	Zúñiga M.
Representante Legal	Contador			r Interno

Estado de Cambios de los Activos Netos Período de 3 meses terminado al 31 de Marzo de 2022 y 2021 (Expresados en colones sin céntimos)

Total

	<u>Notas</u>	Número de Certificados de Participación	Certificados de Títulos de Participación	Capital Pagado en Exceso	Utilidades por Distribuir
aldo al 1 de enero de 2021		11.580.876.450 ¢	11.580.876.450	1.567.995.251 ok	91.856.855
tilidad neta del período		-	-	- ok	75.410.510
ondos recibidos de los inversionistas durante el período	8	29.967.811.585	29.967.811.585	4.381.134.326 ok	-
quidación de participaciones a los inversionistas durante el período	8	(30.157.722.864)	(30.157.722.864)	(4.327.277.694) ok	-
tilidades distribuidas a los inversionistas durante el período		-	-	- ok	(93.584.708)
aldo al 31 de marzo de 2021	_	11.390.965.171	11.390.965.171	1.621.851.883 ok	73.682.657

Saldo al 1 de enero de 2021		11.580.876.450 ¢	11.580.876.450	1.567.995.251 ok	91.856.855	13.240.728.556
Utilidad neta del período		-	-	- ok	75.410.510	75.410.510
Fondos recibidos de los inversionistas durante el período	8	29.967.811.585	29.967.811.585	4.381.134.326 ok	-	34.348.945.911
Liquidación de participaciones a los inversionistas durante el período	8	(30.157.722.864)	(30.157.722.864)	(4.327.277.694) ok	-	(34.485.000.558)
Utilidades distribuidas a los inversionistas durante el período		-	-	- ok	(93.584.708)	(93.584.708)
Saldo al 31 de marzo de 2021		11.390.965.171	11.390.965.171	1.621.851.883 ok	73.682.657	13.086.499.711
Resultados Integrales Totales		11.390.965.171 ¢	11.390.965.171	1.621.851.883 ok	73.682.657	13.086.499.711
Saldo al 1 de enero de 2022		7.634.200.736	7.634.200.736	1.176.519.796	44.167.197	8.854.887.730
Utilidad neta del período		-	-	- ok	30.316.458	30.316.458
Fondos recibidos de los inversionistas durante el período	8	14.981.330.941	14.981.330.941	2.413.783.356 ok	-	17.395.114.297
Liquidación de participaciones a los inversionistas durante el período	8	(14.962.126.311)	(14.962.126.311)	(2.380.112.681) ok	-	(17.342.238.992)
Utilidades distribuidas a los inversionistas durante el período				ok_	(36.407.356)	(36.407.356)
Saldo al 31 de Marzo de 2022		7.653.405.367	7.653.405.367	1.210.190.471	38.076.299	8.901.672.136
Resultados Integrales Totales		7.653.405.367 ¢	7.653.405.367	1.210.190.471 ok	38.076.299	8.901.672.136

Sergio Zúñiga M. Sergio Ruiz P. Eduardo Diaz V. Auditor Interno Representante Legal Contador

Estado de Flujos de Efectivo Período de 3 meses terminado al 31 de Marzo de 2022 y 2021 (Expresados en colones sin céntimos)

	Notas		Marzo 2022	Marzo 2021
Flujo de efectivo de las actividades de operación		_		
Resultados del período		¢	30.316.458	75.410.510
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos				
Aumento/(Disminución) por				
Ingresos Financieros	1k		(109.555.911)	(152.409.988)
Gastos Financieros			81.973.739	87.274.716
Flujos de efectivo por actividades de operación				
Aumento/(Disminución) por				
Cuentas y comisiones por Cobrar	1e		17.160.556	(5.898.880)
Obligaciones con el público			316.934	1.857.120
Obligaciones por cuentas por pagar, comisiones por pagar y provisiones			350.280	(1.060.333)
Impuestos por pagar			544.335	-
Efectivo neto proveniente de actividades de operación		_	21.106.391	5.173.145
Flujos de efectivo por actividades de inversión				
Aumento/(Disminución) por				
Instrumentos financieros			(669.703.264)	1.386.592.032
Productos y dividendos cobrados			67.047.853	110.626.095
Efectivo neto proveniente de actividades de inversión		_	(602.655.411)	1.497.218.127
Flujos de efectivo por actividades de financiación				
Aumento/(Disminución) por:				
Fondos recibidos de los inversionistas durante el período			17.395.114.297	34.348.945.911
Liquidación de participaciones a los inversionistas durante el período			(17.342.238.992)	(34.485.000.557)
Utilidades distribuidas a los inversionistas durante el período			(36.407.356)	(93.584.708)
Efectivo neto proveniente de actividades de financiación			16.467.947	(229.639.354)
Efectos de las ganancias o pérdidas de cambio en el efectivo y equivalentes al efectivo			(586.187.463)	1.267.578.773
Incremento (Disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivo			21.106.391	7.048.923
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del período			5.652.584.107	7.087.173.125
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	1c, 2, 3	¢	5.087.503.035	8.361.800.821
		_		

Sergio Ruiz P.	Eduardo Diaz V.	Sergio Zúñiga M.
Representante Legal	Contador	Auditor Interno

Notas a los Estados Financieros

(1) Naturaleza del fondo y políticas contables

- Naturaleza del fondo Prival Fondo de Inversión Público Colones No Diversificado ("el Fondo") es administrado por Prival Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A. ("la Sociedad Administradora"), entidad domiciliada en Costa Rica. El Fondo invierte en valores denominados en colones con riesgo soberano y que cuenten con la garantía directa del Estado costarricense e inscritos en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios de la Bolsa Nacional de Valores (BNV). También podrá invertir en instrumentos de recompra y/o reporto.
- Mecanismo de redención El Fondo es abierto, es decir el patrimonio del Fondo es ilimitado. La redención de las participaciones es directa por parte del Fondo, cuando el inversionista exprese su voluntad de retiro, bajo las condiciones establecidas en el prospecto. Las participaciones no pueden ser objeto de operaciones distintas de las del reembolso, según lo establece el inciso a) del Artículo No.80 de la Ley Reguladora del Mercado de Valores (Ley No.7732).
- Características de los títulos de participación La participación del inversionista está representada por títulos de participación denominados Certificados de Títulos de Participación.
- Las participaciones del Fondo se emiten a la orden, sin vencimiento, con valor nominal unitario de ¢1 (un colón costarricense); no hay emisión física, sino que están representadas por medio de anotaciones electrónicas en cuenta. El inversionista recibe el comprobante de orden de inversión por parte de la Sociedad Administradora, entidad responsable de llevar la titularidad de las participaciones.
- Suscripción de las participaciones Para participar en el Fondo se requiere una inversión inicial mínima de ¢1.000 (mil colones), con aportes posteriores mínimos de ¢1.000 (mil colones) y un saldo mínimo de permanencia de ¢1.000 (mil colones).
- Comisión de administración Por concepto de administración del portafolio del Fondo, la Sociedad Administradora puede cobrar una comisión máxima de un 2,50%. Esta comisión es anual sobre el valor de los activos netos del fondo, la cual será calculada y descontada diariamente, pero pagadera mensualmente a la Sociedad Administradora.

Notas a los Estados Financieros

- No podrá variarse este porcentaje en plazos inferiores a un mes y tanto el porcentaje de comisión inicial como las sucesivas modificaciones deben hacerse públicas, lo cual se comunica mediante hecho relevante.
- **Distribución de beneficios** El Fondo acumula diariamente los beneficios generados por administración del portafolio de inversiones en el precio de la participación, por lo tanto, los rendimientos solamente estarán disponibles hasta la liquidación de las participaciones mantenidas por los inversionistas.
- Fuentes para obtener liquidez Con el fin de enfrentar situaciones donde se requiere liquidez, el Fondo podrá accesar financiamientos hasta por un 10% del total de los activos administrados. Para esto, el Fondo podrá utilizar la combinación deseada entre una gama de alternativas que van desde el sobregiro bancario hasta operaciones de reportos tripartitos con posiciones compradoras a plazo, sin embargo, cumpliendo en todo momento con el límite del 10%. En casos excepcionales de iliquidez generalizada del mercado, este porcentaje podrá aumentar hasta un 30% de sus activos, siempre y cuando se cuente con la aprobación previa de la Superintendencia General de Valores (en adelante SUGEVAL).
- Las principales disposiciones que regulan al fondo de inversión están contenidas en la Ley Reguladora del Mercado de Valores No.7732 y en las Reformas al Código de Comercio, y éstas son supervisadas por SUGEVAL.
- a. **Bases de contabilidad** Los estados financieros han sido preparados con base en las disposiciones reglamentarias y normativa contable emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), por la SUGEVAL. También incorpora la normativa que entró en vigor el 1° de enero de 2020, de aplicación obligatoria para las Entidades del Sistema Financiero Nacional, regulado según el acuerdo SUGEF 30-18. (Reglamento de Información Financiera), en adelante "el reglamento".
- b. *Unidad monetaria y regulaciones cambiarias* Los registros contables del Fondo se mantienen en colones, moneda de curso legal de Costa Rica, conforme a lo establecido en el prospecto de inversión aprobado por SUGEVAL, por lo que los colones costarricenses (¢) son su moneda funcional y de reporte.

Notas a los Estados Financieros

c. **Disponibilidades y Equivalentes de efectivo** – Las disponibilidades y los equivalentes de efectivo incluyen billetes y monedas, así como activos financieros altamente líquidos con vencimientos originales de menos de dos meses, los cuales son usados en la administración de sus compromisos de corto plazo. Las disponibilidades y los equivalentes de efectivo se reconocen en el estado de los activos netos al costo amortizado.

d. Instrumentos financieros

i. Reconocimiento

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando el Fondo se convierte en una parte de las disposiciones contractuales de los instrumentos.

Los activos financieros y pasivos financieros se valúan inicialmente a su valor razonable. Los costos de la transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados) se suman o reducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, en su caso, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos y pasivos financieros a su valor razonable con cambios en resultados se reconocen inmediatamente en resultados.

ii. Clasificación- política efectiva a partir del 1° de enero de 2020 (NIIF 9)

De acuerdo con la NIIF 9, el Fondo clasifica sus activos y pasivos financieros en el momento del reconocimiento inicial en las categorías de activos financieros y pasivos financieros que se analizan a continuación.

(a) Activos Financieros

Activos financieros que cumplan con las siguientes condicionales se miden subsecuentemente a costo amortizado:

- Si el activo financiero se mantiene en un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos financieros con el objetivo de obtener flujos contractuales de efectivo; y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas

Notas a los Estados Financieros

específicas a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e interés sobre el monto del principal.

Activos financieros que cumplan las siguientes condiciones se miden subsecuentemente a valor razonable con cambios en otros resultados integrales:

- El activo financiero es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se cumple al obtener flujos contractuales de efectivo y vendiendo activos financieros; y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal y del interés sobre el monto pendiente del principal.

Por defecto, todos los otros activos financieros son medidos subsecuentemente a valor razonable con cambios en resultados.

Valores comprados bajo acuerdos de reventa (recompras)

Los valores comprados bajo acuerdos de reventa son transacciones de financiamiento generalmente a corto plazo con garantía de valores, en las cuales el Fondo o un cliente financiado toman una posesión con un descuento del valor de mercado y acuerda revenderlos al deudor a una fecha futura y a un precio determinado. La diferencia entre este valor de compra y el precio de venta futuro se reconocería como ingreso bajo el método de tasa de interés efectiva.

Los precios de mercado de los valores subyacentes son monitoreados y en caso de que exista un desmejoramiento material y no transitorio en el valor de un título específico, el Fondo reconoce contra resultados del período un ajuste al valor del costo amortizado.

• Depósitos e instrumentos de deuda emitidos

Los depósitos e instrumentos de deuda emitidos son las fuentes de financiamiento de la deuda del Fondo.

Los depósitos e instrumentos de deuda emitidos son valorados inicialmente al valor razonable más los costos de transacciones atribuibles directamente, y posteriormente valorados a sus costos amortizados usando el método de interés efectivo.

Notas a los Estados Financieros

iii. Medición

Valorización del costo amortizado

- El costo amortizado de un activo o pasivo financiero es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro.
- Todos los activos y pasivos financieros no negociables originados por el Fondo como préstamos, cuentas por cobrar y obligaciones con entidades, se miden al costo amortizado, menos las pérdidas por deterioro. Cualquier prima o descuento se incluye en el valor en libros del instrumento relacionado y se amortiza llevándolo al ingreso o gasto financiero.

Medición del valor razonable

- El valor razonable de los instrumentos financieros se basa en su precio de mercado cotizado a la fecha de los estados financieros, según Proveedor Integral de Precios Centroamérica, S.A. (PIPCA), este no incluye deducciones por concepto de costo de transacción.
- La determinación de valor razonable para activos y pasivos financieros para los cuales no se dispone de precios de mercado, requiere el uso de técnicas de valuación. Para los instrumentos financieros que se transan con poca regularidad y tienen baja bursatilidad, el valor razonable es menos objetivo, ya que requiere juicios de valor sobre la liquidez, concentración de factores inciertos de mercado, supuestos de precios y otros factores que pueden afectar el instrumento específicamente.
- Las técnicas de valuación incluyen modelos de valor presente de flujos de efectivo descontados, comparación con instrumentos similares, para los cuales si existen precios observables de mercado y otros modelos de valuación. Para cada tipo de instrumento y dependiendo de la complejidad de los mismos, el Fondo determina el modelo apropiado para que refleje el valor razonable para cada uno de ellos. Estos valores no pueden ser observados como precios de mercado por la valoración de juicio implícito. Los modelos utilizados son revisados periódicamente a fin de actualizar los factores y poder obtener un valor que permita su valoración.

Notas a los Estados Financieros

La Administración del Fondo considera que estas valoraciones son necesarias y apropiadas para presentar los instrumentos adecuadamente en los estados financieros.

iv. Compensación

Los activos y pasivos financieros pueden ser compensados y el monto se reporta neto en los estados financieros, sin embargo, por normativa del CONASSIF el Fondo no tiene el derecho legal de compensar saldos y liquidarlos en una base neta.

v. Ganancias o pérdidas en mediciones posteriores

Las ganancias y pérdidas no realizadas producidas por variaciones en el valor razonable de las inversiones con cambios en otro resultado integral, se reconocen directamente en el patrimonio. En el caso de la venta, cobro o disposición de los activos financieros, la ganancia o pérdida acumulada reconocida en el patrimonio se transfiere al estado de resultados integrales.

vi. Deterioro de activos financieros

El Fondo reconoce una provisión para pérdidas crediticias esperadas en inversiones en instrumentos de deuda que se miden a costo amortizado o a valor razonable a través de otros resultados integrales, cuentas por cobrar por arrendamiento, cuentas por cobrar comerciales y activos contractuales, así como en contratos de garantía financiera. El monto de las pérdidas crediticias esperadas se actualiza en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial del instrumento financiero respectivo.

El Fondo reconoce pérdidas crediticias esperadas de por vida para las cuentas por cobrar comerciales, los activos contractuales y las cuentas por cobrar por arrendamiento. Las pérdidas crediticias esperadas en estos activos financieros se estiman utilizando una matriz de provisión basada en la experiencia histórica de pérdidas crediticias de la Entidad, ajustada por factores que son específicos de los deudores, las condiciones económicas generales y una evaluación tanto de la dirección actual como de la previsión de Condiciones en la fecha de reporte, incluyendo el valor temporal del dinero cuando sea apropiado.

Para todos los demás instrumentos financieros, la Entidad reconoce la pérdida

Notas a los Estados Financieros

crediticia esperada de por vida cuando ha habido un aumento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. Sin embargo, si el riesgo crediticio en el instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, el Fondo mide la provisión para pérdidas para ese instrumento financiero en una cantidad igual a la pérdida crediticia esperada a 12 meses.

La pérdida crediticia esperada de por vida representa las pérdidas crediticias esperadas que resultarán de todos los eventos de incumplimiento posibles durante la vida útil esperada de un instrumento financiero. En contraste, la pérdida crediticia esperada a 12 meses representa la parte de la pérdida esperada de por vida que se espera que resulte de los eventos predeterminados en un instrumento financiero que sean posibles dentro de los 12 meses posteriores a la fecha del informe.

Los activos que se registran al costo o a su costo amortizado, son revisados por el Fondo a la fecha de cada balance general para determinar si hay evidencia objetiva de deterioro. Si existe tal tipo de evidencia, la pérdida por deterioro se reconoce, basada en el monto recuperable estimado.

Si en un período subsiguiente, el monto de la pérdida por deterioro se disminuye y la disminución se puede vincular objetivamente a un evento ocurrido después de determinar la pérdida, ésta se reversa y su efecto es reconocido en el estado de resultados integrales.

vii. Retiro de los Activos Financieros

Un activo financiero se da de baja cuando el Fondo pierde el control de los derechos contractuales del activo, esto ocurre cuando los derechos económicos se hacen efectivos, se vencen o se ceden. En el caso de los pasivos financieros, estos se dan de baja cuando se liquidan.

b) Pasivos Financieros

Todos los pasivos financieros se miden subsecuentemente a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo o a valor razonable a través de resultados.

Sin embargo, los pasivos financieros que surgen cuando una transferencia de un activo financiero no califica para la baja o cuando se aplica el enfoque de

Notas a los Estados Financieros

participación continua, y los contratos de garantía financiera emitidos por la Entidad, se miden de acuerdo con las políticas contables específicas que se detallan a continuación.

Pasivos financieros a valor razonable a través de resultados

Los pasivos financieros se clasifican a valor razonable a través de resultados cuando el pasivo financiero es (i) contraprestación contingente de una adquirente en una combinación de negocios, (ii) se mantiene para negociar o (iii) se designa como valor razonable a través de resultados.

Un pasivo financiero se clasifica como mantenido para negociar si:

- Se ha adquirido principalmente con el fin de recomprarlo a corto plazo; o
- En el reconocimiento inicial, es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados que la Entidad gestiona conjuntamente y tiene un patrón real reciente de toma de ganancias a corto plazo; o
- Es un derivado, a excepción de lo derivado que son un contrato de garantía financiera o un instrumento de cobertura designado y efectivo.

Un pasivo financiero que no se tenga para negociar o la consideración contingente de una adquirente en una combinación de negocios puede designarse como valor razonable a través de resultados en el momento del reconocimiento inicial si:

- Dicha designación elimina o reduce significativamente una inconsistencia de medición o reconocimiento que de otro modo surgiría; o
- El pasivo financiero forma parte de una Entidad de activos financieros o pasivos financieros o ambos, que se gestiona y su desempeño se evalúa sobre la base del valor razonable, de acuerdo con la gestión de riesgos documentada o la estrategia de inversión de la Entidad, y la información sobre la agrupación es proporcionado internamente sobre esa base; o
- Forma parte de un contrato que contiene uno o más derivados implícitos, y la IFRS 9 permite que todo el contrato combinado se designe como valor razonable a través de resultados.

Los pasivos financieros a Valor razonable a través de resultados se miden a valor razonable, y las ganancias o pérdidas que surgen de los cambios en el valor

Notas a los Estados Financieros

razonable se reconocen en resultados en la medida en que no forman parte de una relación de cobertura designada.

- e. *Cuentas por cobrar -* Las cuentas por cobrar se registran al costo amortizado.
- f. *Impuesto sobre la renta* El impuesto sobre la renta incluye el impuesto corriente y diferido. El impuesto sobre la renta corresponde al 15% de las ganancias de capital que realiza en la venta de títulos valores, ya que de acuerdo con el Artículo No.100 de la Ley Reguladora del Mercado de Valores, los rendimientos que reciban los fondos de inversión provenientes de la adquisición de títulos valores, que ya estén sujetos al impuesto único sobre intereses, o estén exentos de dicho impuesto, estarán exceptuados de cualquier otro tributo distinto del impuesto sobre la renta disponible. Los rendimientos provenientes de títulos valores u otros activos que no estén sujetos al impuesto único sobre intereses quedarán sujetos a un impuesto único y definitivo del 15%. El pago de esos tributos deberá hacerse mensualmente mediante una declaración jurada.

Corriente

El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto estimado a pagar sobre la renta gravable de cada mes, utilizando las tasas vigentes a la fecha del estado de activos netos.

Diferido

El Fondo sigue la política de registrar el impuesto de renta diferido de acuerdo al método del balance. Tal método se aplica para aquellas diferencias temporales entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esta norma, las diferencias temporales se identifican ya sea como diferencias temporales gravables (las cuales resultarán en el futuro en un monto imponible) o diferencias temporales deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible.

g. Títulos de participación - Los títulos de participación se acreditan por el

Notas a los Estados Financieros

monto de las entradas de nuevos inversionistas y se debitan por las redenciones de éstos. Las compras de participaciones se realizan al precio del título de participación del día en que se realizaron y las liquidaciones al precio del día que se solicitó la liquidación por el cliente.

- h. *Capital pagado en exceso* Corresponde a una cuenta de Patrimonio o Activo Neto del Fondo, en la cual se registran las sumas depositadas por los inversionistas en exceso del valor nominal de las participaciones adquiridas. Se acredita con los depósitos de los inversionistas y se debita con los retiros de los mismos.
- i. *Utilidades por distribuir* Corresponde a los rendimientos pendientes de distribuir entre los inversionistas que mantienen participaciones en el Fondo al cierre del período. Los rendimientos obtenidos son acumulados diariamente al precio del título de participación, y se harán efectivos cuando el inversionista decida redimir sus participaciones, ya sea de manera parcial o total.
- j. *Valor por unidad del activo neto* Se determina en forma diaria, de acuerdo con el activo neto y la cantidad de participaciones.
- k. **Reconocimiento de los ingresos intereses** Los intereses sobre inversiones se reconocen diariamente con base en los saldos diarios y las tasas de interés pactadas individualmente. Los ingresos se reconocen conforme se devengan, es decir, sobre la base de acumulación.
- 1. **Reconocimiento de gastos comisiones** El Fondo calcula diariamente las comisiones a pagar a la Sociedad Administradora sobre el valor neto del activo con base en los porcentajes establecidos en el prospecto. Los gastos se reconocen conforme se incurren, es decir, sobre la base de acumulación.
- m. *Uso de estimaciones* La preparación de los estados financieros requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

Notas a los Estados Financieros

Las estimaciones importantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros.

(2) Saldos y transacciones con partes relacionadas

Los saldos y transacciones con sus partes relacionadas se detallan como sigue:

			31 de	
	_	31 de marzo	Diciembre	31 de marzo
		2022	2021	2021
Disponibilidades en las entidades de custodia:				
Prival Bank (Costa Rica), S.A	¢ =	578.422.915	854.612.520	7.823.601.783
Comisiones por pagar Prival Sociedad Administradora de Fondos de Inversión,		21 6 02 4		1.057.000
S.A.	¢ =	316.934		1.857.083
Gastos por comisiones: Prival Sociedad Administradora de Fondos de Inversión,				
S.A.	¢ _	31.207.263	219.518.425	45.376.003

(3) <u>Disponibilidades</u>

El saldo de las disponibilidades se detalla como sigue:

	<u>-</u>	31 de marzo 2021	31 de Diciembre 2021	31 de marzo 2021
Prival Bank	¢	578.422.915	854.612.520	7.823.601.783
En entidades financieras privadas		4.475.400.751	4.694.492.724	375.177.987
En entidades financieras publicas		33.679.368	103.478.863	163.021.051
Total	¢	5.087.503.035	5.652.584.107	8.361.800.821

Notas a los Estados Financieros

(4) Inversiones en instrumentos financieros

Las inversiones en instrumentos financieros se clasifican de acuerdo a su tratamiento contable en los siguientes grupos:

• Inversiones al Costo Amortizado

Por tipo de instrumento se detallan como sigue:

	31 de marzo	31 de Diciembre	31 de marzo
	2022	2021	2021
Título bem del BCCR ϕ	136.633.233	-	-
Título de propiedad Gobierno	3.063.330.592	2.194.420.218	2.249.337.245
Inversiones en recompras	386.219.422	804.033.505	2.353.861.313
Total ¢	3.586.183.247	2.998.453.723	4.603.198.558

- Al 31 de marzo 2022, el saldo de las Inversiones al Costo Amortizado estaba conformado por títulos de propiedad de Gobierno con vencimientos entre junio de 2022 y diciembre de 2022, asimismo un Bono de Estabilización Monetaria (bem) con vencimiento en octubre de 2022. Además, operaciones de reporto tripartito en colones con subyacentes del Gobierno de Costa Rica, con vencimientos entre abril y mayo de 2022 y con tasas entre 7,13% y 11,21%.
- Al 31 de diciembre de 2021, el saldo de las Inversiones al Costo Amortizado estaba conformado por títulos de propiedad de Gobierno con vencimientos entre junio de 2022 y febrero de 2023; así como por operaciones de reporto tripartito en colones con subyacentes del Gobierno de Costa Rica y el Banco Central de Costa Rica, con vencimientos entre Enero y Febrero 2022 y con tasas entre 7,13% y 11,21%.
- Al 31 de marzo de 2021, el saldo de las Inversiones al Costo Amortizado estaba conformado por títulos de propiedad de Gobierno con vencimiento setiembre 2021 a junio 22; así como por operaciones de reporto tripartito en colones con subyacentes del Gobierno de Costa Rica, con vencimientos entre abril y mayo 2021.

Notas a los Estados Financieros

(5) Custodia de los valores del fondo

Los títulos que respaldan la cartera activa del Fondo, así como las operaciones de reportos tripartitos y a plazo, se mantienen en custodia en Interclear Central de Valores, S.A., a través de Prival Bank (Costa Rica), S.A., quien funge como custodio de los fondos administrados por la Sociedad Administradora.

(6) Valor por unidad del activo neto

El valor del activo neto por título de participación del Fondo se detalla como:

	_	31 de marzo	31 de Diciembre	31 de marzo
	_	2022	2021	2021
Valor del activo neto	¢	8.901.672.136	8.854.887.730	13.086.499.711
Títulos de participación en circulación	_	7.653.405.367	7.634.200.736	11.390.965.171
Valor del activo neto por título de participación	¢	1,16310	1,15990	1,14885

(7) Capital pagado en exceso

El ingreso de inversionistas se registra al valor nominal del título de participación, la diferencia con respecto a este valor se registra como capital pagado en exceso.

(8) Participaciones en el Fondo

Al 31 de marzo de 2022, 31 de diciembre y marzo de 2021, las participaciones en el Fondo se detallan como sigue:

	_	31 de marzo	31 de Diciembre	31 de marzo
		2022	2021	2021
Fondos recibidos en el periodo	¢	17.395.114.297	205.448.441.881	34.348.945.911
Liquidaciones de participaciones		(17.342.238.992)	(209.786.593.049)	(34.485.000.557)
Saldo Final	¢	52.875.305	(4.338.151.168)	(136.054.646)

Notas a los Estados Financieros

(9) Comisión de administración

Al 31 de marzo de 2022 la Sociedad Administradora cobró una comisión por administración de 1,15% (1,25% al 31 de marzo de 2021) sobre el activo neto del Fondo, este cargo se contabiliza en forma diaria y se paga mensualmente. El gasto por este concepto a marzo de 2022 fue de ¢31.207.263 y para marzo 2021 fue de ¢45.376.003.

(10) Impuesto sobre la renta

De acuerdo a la Ley del Impuesto sobre la Renta, el Fondo debe presentar sus declaraciones mensuales de impuesto sobre la renta sobre los rendimientos provenientes de títulos valores u otros activos que no estén sujetos al impuesto único. Al 31 marzo de 2022 y 2021, no se generó impuesto sobre la renta diferido.

La diferencia entre el gasto de impuesto sobre la renta y el gasto que resultaría de aplicar la tasa correspondiente del impuesto a los rendimientos provenientes de títulos valores que no estén sujetos al impuesto único sobre intereses antes de impuesto sobre la renta (15%), se concilia como sigue:

	_	31 de marzo	31 de marzo
		2022	2021
		·	
Utilidad antes de impuestos	¢	30.316.458	75.410.510
Menos:			
Ingresos no gravables sobre inversiones		113.184.812	164.915.177
Más:			
Gastos no deducibles	_	82.868.354	89.504.667
Base imponible		-	-
Tasa impuesto sobre la renta	_	15%_	15%
Saldo periodo 2020	¢	<u> </u>	

(11) Administración de riesgo

Notas a los Estados Financieros

La Sociedad Administradora mantiene control sobre los riesgos relacionados con la administración y operativa del Fondo, en estricto apego a la normativa vigente que los entes reguladores han definido.

Riesgo no sistemático o riesgo diversificable:

Riesgo de solvencia del emisor o riesgo de crédito - Es el riesgo que uno de los emisores de los títulos valores en que invierte el Fondo no pueda hacer frente a sus obligaciones, con lo cual habría una reducción del patrimonio del Fondo y el inversionista perdería una parte de sus ahorros.

El Fondo está diseñado para proporcionar al inversionista un rendimiento adecuado en colones para sus recursos financieros transitorios, por medio de la administración de una cartera de valores con niveles de liquidez y seguridad razonables, cuya característica fundamental corresponde a que solamente se invertirá en valores del sector público costarricense, inscritos en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios y autorizados por la SUGEVAL.

a. Inversiones por calificación

Un detalle de las inversiones por calificación de riesgo asociado se presenta a continuación:

		31 de marzo 31 de Diciembre		31 de marzo	
		2022	2021	2021	
Calificación de riesgo B	¢	3.199.963.825	2.194.420.218	2.249.337.245	
No calificadas		386.219.422	804.033.505	2.353.861.313	
Total	¢	3.586.183.247	2.998.453.723	4.603.198.558	

Al 31 marzo de 2022, 31 de diciembre y marzo de 2021, los instrumentos no calificados corresponden a operaciones de reporto.

b. Inversiones por sector geográfico

Al 31 marzo de 2022, 31 de diciembre y marzo de 2021, la totalidad del portafolio de inversiones se concentra en Costa Rica.

Notas a los Estados Financieros

- **Riesgo de Liquidez -** Es el riesgo de que las inversiones en el Fondo no puedan ser retiradas en el plazo establecido en el prospecto y el inversionista tenga que esperar algún tiempo antes de recuperar el efectivo.
- Con el objetivo de procurar una adecuada administración de la liquidez del fondo y con base en cálculos relacionados al volumen y frecuencia de retiros en este fondo, se estableció un porcentaje del 10%, como coeficiente mínimo de liquidez con respecto al valor del activo administrado por el Fondo, el monto resultante se mantiene en activos con vencimiento no mayor a los 90 días.
- **Riesgo de cesación de pagos -** Es el riesgo de que un emisor deje de pagar sus obligaciones y la negociación de sus valores sea suspendida, con lo cual el Fondo de inversión que haya invertido en dichos valores, deberá excluir del portafolio del Fondo, tanto los intereses devengados y no cobrados, como el principal de dichos valores. Por tanto, el valor de la participación de cada inversionista existente a la fecha se reduciría por el monto proporcional a su participación en dichos valores.
- **Riesgo de Tasa de Interés** Al aumentar el nivel general de tasas de interés en los mercados internacionales y local, los valores de renta fija experimentan una caída en su precio, para adaptarse a estas nuevas condiciones, por lo que su valoración puede caer, aunque por si mismos dichos valores no estén afrontando eventos individuales que justifiquen esa caída.
- La manera de cubrirse de este riesgo es mantener un portafolio que no sea tan sensible a movimientos en el nivel general de tasas de interés.
- Al 31 marzo de 2022, el 30% del portafolio de inversiones corresponde a instrumentos con vencimientos menores a 180 días, por lo que el riesgo de tasas de interés es bajo (42% al 31 de diciembre de 2021 y a Marzo 2021 es de 53%).
- La sensibilidad de un valor indica la variación porcentual que puede sufrir el precio de un bono o portafolio como reacción ante cambios en las tasas de interés del mercado en los plazos de referencia.

Los vencimientos de los instrumentos financieros se detallan como siguen:

Notas a los Estados Financieros

31 de marzo de 2022	De 1 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 360 días	Más de 360 días	Total
Activos					
Inversiones en instrumentos financieros US\$	-	1.099.585.836	-	2.486.597.412	3.586.183.247
Productos por cobrar	177.976.008	-	-	-	177.976.008
Cuentas por cobrar	55.948.941	_	-		55.948.941
Total de activos	233.924.949	-	-	-	3.820.108.197
Pasivos					
Comisiones por pagar	316.934		<u> </u>		316.934
Otras cuentas por pagar	5.622.161	_	-		5.622.161
Total de pasivos	5.939.095		-	-	5.939.095
-	_				_
	De 1 a	De 91 a	De 181 a	Más de	Total
31 de diciembre de 2021	90 días	180 días	360 días	360 días	Total
Activos					
Inversiones en instrumentos financieros US\$	-	-	1.394.840.146	1.603.613.577	2.998.453.723
Productos por cobrar	135.467.950	-	-	-	135.467.950
Cuentas por cobrar	73.109.497				73.109.497
Total de activos	208.577.447		1.394.840.146	1.603.613.577	3.207.031.170
Pasivos					
Comisiones por pagar	_	_	_	_	_
Otras cuentas por pagar	4.727.546				4.727.546
Total de pasivos	4.727.546	-	-	-	4.727.546
			- 		
	De 1 a	De 91 a	De 181 a	Más de	Total
31 de marzo de 2021	90 días	180 días	360 días	360 días	
Activos					
Inversiones en instrumentos financieros US\$	3.747.661.714		<u>-</u>	855.536.844	4.603.198.558
Productos por cobrar	100.050.808		<u>-</u>		100.050.808
Cuentas por cobrar	29.026.380				29.026.380
Total de activos	3.876.738.902		<u> </u>	855.536.844	4.732.275.746
Pasivos					
Comisiones por pagar	1.857.083	_	_	_	1.857.083
Otras cuentas por pagar	5.719.773	-	-	-	5.719.773
Total de pasivos	7.576.856		-	-	7.576.857

Notas a los Estados Financieros

Riesgo sistemático o no diversificable

- Es el inherente al sistema como un todo y está relacionado con las variables económicas del país y el mercado internacional, de manera que afecta a todas las empresas o instituciones de un país. Este es el riesgo ligado al mercado en su conjunto y que depende de factores distintos de los propios valores del mercado. Esta modalidad de riesgo no es eliminable mediante la diversificación del portafolio. Dentro de este tipo de riesgo se puede mencionar:
- **Riesgo de inflación** Es el riesgo asociado al poder de compra potencial del flujo de efectivo esperado. El poder de compra de un flujo de efectivo (producto de una inversión) se ve reducido ante una aceleración del proceso inflacionario.
- Riesgo de tipo de cambio Se asocia a las posibles pérdidas derivadas de los movimientos en los tipos de cambio observados cuando el valor actual de los activos en cada divisa no coincide con el valor actual de los pasivos en la misma divisa.

El Fondo puede contraer deudas únicamente en colones costarricenses. Por otro lado, mantiene sus inversiones en dicha moneda, que, además, es la misma moneda en la que están denominadas las participaciones del Fondo. Por ello, no se encuentra expuesto al riesgo cambiario.

Riesgo de reportos tripartitos

Riesgos del Fondo como vendedor a plazo - Es el riesgo de incumplimiento, si el comprador a plazo a quien el Fondo prestó no cumple la operación. En estos casos, la Bolsa Nacional de Valores procedería a vender el título y cancelaría lo adeudado al vendedor a plazo. Si el dinero no alcanza, el puesto del comprador a plazo (deudor), debe hacer frente a la deuda con su patrimonio hasta donde éste alcance. Lo anterior, podría ocasionar una pérdida al Fondo.

Notas a los Estados Financieros

Riesgos del Fondo como comprador a plazo – A continuación, se presenta el detalle de los riesgos asociados:

- **Riesgo de Precio** Es el riesgo de que oscilaciones en el precio del título valor originen una llamada al margen, de tal forma que el comprador a plazo se vea obligado a devolver parte del dinero que se le ha prestado para mantener la garantía de cumplimiento.
- Riesgo de Renovación Es el riesgo de que el comprador a plazo desee renovar nuevamente el reporto tripartito cuando este venza y que eso no sea posible; eso lo obliga a devolver todo el dinero que se le ha prestado o bien a vender los títulos valores dados en garantía. En este segundo caso, el comprador a plazo perdería el título y podría tener que pagar comisiones adicionales y eventualmente devolver más dinero si el producto de la venta es insuficiente.

Riesgos Operativos y Tecnológicos

Se refiere al riesgo relacionado con los procesos operativos y la plataforma tecnológica que la sociedad administradora utiliza para gestionar el fondo. En ese sentido la sociedad está expuesta a: fallas en sus mecanismos de control interno ante errores, fraudes u omisiones de su personal; interrupciones, fallas u obsolescencia de los sistemas informáticos que utiliza para la administración de sus activos y expedientes de clientes; inconvenientes en la coordinación y seguimiento de la labor de los distintos participantes involucrados y la administración de la cartera de valores; entre otros.

La inversión se puede ver afectada por fallas temporales o por fallas permanentes en la plataforma tecnológica y sus respaldos o por una gestión inapropiada de los activos del fondo, lo que podría resultar en medidas sancionatorias de parte de las entidades reguladoras, y en consecuencia deteriorar los rendimientos y/o el valor de la participación para los inversionistas.

Riesgo de Legitimación de Capitales

Este riesgo se refiere a la probabilidad de que los productos o servicios de la Compañía, sean involucrados en transacciones o relaciones de negocios ilícitos relacionados con legitimación de capitales y/o financiamiento al terrorismo, produciendo pérdidas económicas que afecten directamente la imagen o reputación, además de ocasionar problemas legales o sanciones

Notas a los Estados Financieros

administrativas y penales por incumplimientos a la Ley No.8204 "Ley sobre estupefacientes, sustancias psicotrópicas, drogas de uso no autorizados, actividades conexas, legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo"; así como su reglamento y normativa relativa vigente.

- Para gestionar este riesgo se cuenta con un Comité de Cumplimiento que apoya las labores de la Oficialía de Cumplimiento. La integración, funciones y operación de este Comité y de la Oficialía de Cumplimiento se rigen por lo dispuesto en la Normativa para el Cumplimiento de la Ley No.8204.
- Adicionalmente, la Compañía ha implementado controles alineados con las mejores prácticas a nivel nacional e internacional. La Oficialía de Cumplimiento vela por el acatamiento normativo relacionado con la Ley No.8204, reformada por la Ley No.8719 "Ley de fortalecimiento de la legislación contra el terrorismo", el Reglamento General a la Ley No.8204 y "Normativa para el cumplimiento de la Ley No.8204".
- La gestión de Cumplimiento es sometida anualmente a revisiones por parte de la Auditoría Interna, así como de Auditoría Externa y los informes resultantes son del conocimiento tanto del Comité de Cumplimiento como de la Junta Directiva a la que reporta de manera orgánica el Oficial de Cumplimiento.

Políticas de inversión

- La política para seleccionar los valores que conforman el Fondo la determina el Comité de Inversión, mediante una selección que permita al Fondo una óptima diversificación del portafolio y una gestión activa del mismo, respetando los parámetros generales establecidos en el prospecto.
- *Tipo de activos* El Fondo invierte en valores con riesgo soberano que incluyen al Gobierno de la República y al Banco Central de Costa Rica. Además, podrá invertir en valores de bancos comerciales del estado costarricense que cuenten con la garantía de este y se encuentren inscritos en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios. También, se podrá invertir en instrumentos de reporto tripartito.
- Tipo de emisores Hasta el 100% del total de activos puede ser invertido en valores emitidos por el sector público costarricense. Además, tiene la posibilidad de invertir en operaciones de recompra y/o reportos que tengan subyacentes del sector público costarricense y que se lleven a cabo en los

Notas a los Estados Financieros

mercados regulados, en estricto apego a los reglamentos vigentes establecidos por las bolsas de valores para este tipo de operaciones.

- Operaciones de reportos tripartitos u otros instrumentos autorizados El Fondo puede invertir los recursos de los inversionistas en reportos tripartitos, en los cuales las partes contratantes acuerdan la compraventa de valores y su recompra al vencimiento con un plazo y precio convenidos. Estas operaciones se llevan a cabo en los mercados regulados, en estricto apego a los reglamentos vigentes establecidos por las bolsas de valores para este tipo de operaciones.
- Duración promedio Por duración se entiende el plazo promedio de vencimiento de los valores (teniendo en cuenta cada cupón o pago de intereses y los valores principales como instrumentos separados, básicamente para considerarlos como valores independientes a la hora del cálculo), ponderado por el valor actual del flujo que cada uno de esos valores representa.

La fórmula se aplica a cada uno de los valores para luego obtener la duración del portafolio, la cual es igual a la sumatoria del producto de la duración de cada valor y su valor de mercado, dividida por el valor total de los valores integrantes del portafolio.

(12) <u>Contratos Vigentes</u>

Contrato con Prival Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.

El Fondo cuenta con un contrato con Prival Sociedad Administradora Fondos de Inversión, S.A. bajo el cual se indica que el porcentaje máximo de comisión por administración es el 2,50% de los activos netos. Al cierre del período terminado al 31 de marzo de 2022 las comisiones por administración del Fondo son del 1,15% de los Activos Netos (1,15% al 31 de diciembre 2020 y 1,25% al 31 de marzo de 2021).

(13) <u>Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)</u>

Nuevos Pronunciamientos Contables - Mediante circular C.N.S.116-07 del 18 de diciembre de 2007, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero emitió una reforma al reglamento denominado "Normativa contable aplicable a los entes supervisados por la SUGEF, SUGEVAL,

Notas a los Estados Financieros

SUGESE, SUPEN y a los emisores no financieros". El objetivo de dicha normativa es regular la adopción y aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las interpretaciones correspondientes (interpretaciones SIC y CINIIF).

- Posteriormente, mediante Artículos Nos. 8 y 5 de las actas de las sesiones Nos.1034-2013 y 1035- 2013, celebradas el 2 de abril de 2013, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero hizo una modificación a la "Normativa contable aplicable a entes supervisados por la SUGEF, SUGEVAL, SUGESE, SUPEN y a los emisores no financieros".
- De acuerdo con dicho documento, las NIIF y sus interpretaciones son de aplicación obligatoria por los entes supervisados, de conformidad con los textos vigentes al 1° de enero de 2011, con excepción de los tratamientos especiales aplicables a los entes supervisados y a los emisores no financieros. No se permite la adopción anticipada a las normas.
- La emisión de nuevas NIIF o interpretaciones emitidas por el IASB, así como cualquier modificación a las NIIF adoptadas que aplicaran los entes supervisados, requerirá de la autorización previa del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF).
- En setiembre de 2018, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), emitió una circular para modificar el "Reglamento de Información Financiera", el cuál es aplicable a todas las entidades supervisadas por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL) y la Superintendencia de Pensiones (SUPEN).
- Este reglamento tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones (SIC y CINIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología especifica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación.

Este Reglamento rige a partir del 1º de enero de 2020.

Las NIIF y sus interpretaciones serán aplicadas en su totalidad por los entes supervisados, excepto por los tratamientos prudenciales o regulatorios que se

Notas a los Estados Financieros

detallan a continuación:

- a) **NIC 7. Estados de Flujo de Efectivo:** La presentación de los flujos de efectivo de las actividades de operación incluidas en el estado de flujo de efectivo debe elaborarse con base en el método indirecto.
- b) **NIC 8. Estimaciones Contables:** Todo cambio en las estimaciones contables es prospectivo y se registra en los resultados del periodo.
- c) NIC 12. Impuesto a las ganancias y CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias

Las entidades deben aplicar la NIC 12 Impuestos a las Ganancias para los registros y presentación de los activos y pasivos por impuestos diferidos y corrientes.

En el caso de una disputa de un tratamiento impositivo concreto por parte de la Autoridad Fiscal, que inicia con la notificación de un traslado de cargos, la entidad debe:

- a. Registrar contra resultados del periodo en el caso de que, de acuerdo con la valoración por parte de la alta gerencia, se concluya que la entidad tiene una obligación de exigibilidad inmediata con la Administración Tributaria.
- b. Registrar una provisión, para aquellos tratamientos no considerandos en el inciso anterior, y cuyo monto debe reflejar la incertidumbre para cada uno de los tratamientos impositivos en disputa, de acuerdo con el método que mejor prediga su resolución, según lo señalado por la CINIIF 23.

d) NIC 16. Propiedad, planta y equipo.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los bienes inmuebles deben ser contabilizados de acuerdo con el modelo de revaluación.

Cuando se revalúe un activo, la depreciación acumulada en la fecha de la revaluación de los bienes inmuebles debe ser re expresada proporcionalmente al cambio en el importe en libros bruto del activo, de manera que el importe en libros neto del mismo sea igual a su importe revaluado.

La revaluación se debe respaldar con un avalúo hecho por un profesional independiente, autorizado por el colegio respectivo.

Notas a los Estados Financieros

Los demás activos diferentes de inmuebles están sujetos a la política contable del modelo del costo.

e) NIC 40. Propiedades de Inversión

Las propiedades de inversión deben ser valuadas al valor razonable.

Para las propiedades de inversión entregadas en arrendamiento en las que el valor razonable no se pueda medir con fiabilidad de una forma continuada, su valor se medirá aplicando el modelo del costo indicado en la NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo. El valor residual de la propiedad de inversión Propiedades, Planta y debe asumirse que es cero.

f) NIIF 5. Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones descontinuadas

En el caso de las entidades supervisadas por SUGEF, los bienes propiedad de la entidad cuyo destino es su realización o venta: bienes mantenidos para la venta, deben ser valorados al menor valor entre su importe en libros y su valor razonable menos los costos de venta.

La entidad debe implementar un plan de venta y un programa para negociar los activos a un precio razonable que permita completar dicho plan en el menor plazo posible.

Para determinar el valor en libros, la entidad debe realizar el registro de una estimación a razón de un veinticuatroavo mensual hasta completar el ciento por ciento del valor contable del bien. Este registro contable iniciará a partir del cierre del mes en que el bien fue 1) adquirido, 2) producido para su venta o 3) dejado de utilizar.

(14) Medidas adoptadas por la situación de emergencia nacional sanitaria del COVID 19

El Coronavirus se expandió en China en diciembre de 2019 y su reciente expansión global a un gran número de países, ha motivado que el brote viral haya sido calificado como una pandemia por la Organización Mundial de la Salud desde el pasado 11 de marzo de 2020. De manera consistente con algunos países que han tomado medidas similares, el 16 de marzo de 2020 el Poder Ejecutivo de Costa Rica declaró el estado de Emergencia Nacional en todo el

Notas a los Estados Financieros

territorio nacional donde se establecieron una serie de medidas, entre otros aspectos, suspender lecciones en los centros educativos, limitar el tránsito y circulación de personas (salvo algunas excepciones establecidas en el Decreto) en horarios específicos, limitación de concentración de personas, suspensión de espectáculos públicos y cierre de fronteras.

La Gerencia de la Financiera ha venido estableciendo las acciones necesarias para contener los posibles efectos de esta crisis sanitaria y las correspondientes disposiciones tomadas por las autoridades de salud. Dentro de las medidas tomadas están las vinculadas con la continuidad del negocio y seguridad de nuestros colaboradores, tales como: trabajo desde la casa, restricción de acceso a instalaciones a personal no autorizado y suspensión de algunas actividades administrativas y comerciales; también a nivel de negocio se han tomado medidas muy relevantes como aumentar los niveles de liquidez con el fin de mantener políticas de moratorias y readecuación de operaciones de crédito para apoyar los posibles impactos de la pandemia en el flujo de caja de nuestros clientes para aquellos sectores que han sido más vulnerables ante esta situación.

Al cierre del 31 de marzo de 2022, la pandemia ha provocado que muchos clientes, especialmente los institucionales mantengan altas posiciones de liquidez, lo que ha beneficiado a los fondos. Cabe mencionar que la posición de liquidez de nuestro fondo de mercado de dinero es muy sólida, por lo que no se espera tener problemas para cubrir las liquidaciones de clientes.

(15) <u>Autorización para emisión de Estados Financieros</u>

Los estados financieros fueron autorizados para emisión por la Administración de Prival Fondo de Inversión Público Colones No Diversificado el 19 de abril de 2022, la cual está sujeta a aprobación de la Asamblea de Accionistas.